

Convocatoria Capacitación en el Extranjero 2023

Segundo Corte

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato - JuventudEsGTO, invita a las y los jóvenes guanajuatenses a participar en la convocatoria para el **Programa de Capacitación en el Extranjero**, con el objetivo de fortalecer sus competencias laborales, para atender sus necesidades de empleabilidad y la demanda de talento humano de las empresas del Estado, mediante una capacitación presencial en el extranjero.

Bases

Perfil:

Juventudes guanajuatenses de 18 a 30 años, con máximo un año de haber egresado de TSU o carrera universitaria, o bien estudiantes cursando el último periodo (semestre o cuatrimestre) en alguna institución educativa de nivel superior pública o privada del estado de Guanajuato, personas desempleadas o personal en activo en alguna de las empresas solicitantes que cumplan con el perfil del puesto establecido por la empresa solicitante, y acepten integrarse o mantenerse en la planta laboral de la empresa solicitante una vez concluido el proceso de capacitación y que estén interesados en desarrollar habilidades y competencias laborales.

Características del apoyo:

- La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, otorgará hasta \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N), los cuales se podrán utilizar en los siguientes conceptos:
 - Hospedaje durante el periodo de capacitación en el extranjero.
 - Apoyo para gastos de manutención durante su estancia en el extranjero, considerando alimentos, artículos de higiene personal, lavandería o medicamentos de uso no restringido.
 - Traslados locales que la persona beneficiaria tuviera que realizar en el extranjero desde el lugar de hospedaje al centro capacitador o viceversa y del aeropuerto al lugar de hospedaje o viceversa durante su periodo de capacitación.

- Apoyo de hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) como complemento para el concepto de transporte aéreo, otorgado por– JuventudEsGTO a través de la modalidad Empleabilidad y Emprendimiento.

Procedimiento para la selección de personas beneficiarias:

1. Recepción de expedientes electrónicos de las personas interesadas en alguna posición ofertada por las empresas solicitantes, que cumplan con las bases descritas en la presente convocatoria.
2. Para el envío de expedientes electrónicos, la persona interesada integrará **un único archivo digital en formato PDF** que contenga los documentos mencionados en el apartado "Documentación de la Persona Beneficiaria" de acuerdo con el orden en el cual se enlistan.
3. Para **registrar su expediente**, la persona interesada deberá llenar el formulario electrónico <https://form.jotform.com/231625842916056> en el cual deberá cargar su archivo único y llenar su información personal.

Nota importante: cada persona podrá postularse **una sola vez**, a **una sola posición** y en **una sola empresa**. Los documentos que deba firmar la persona postulante deberán contener obligatoriamente **firma autógrafa**.

4. La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable revisará los expedientes recibidos y a través de un Comité de Evaluación determinará cuales de ellos cumplen con los requisitos establecidos, y los enviara a las empresas solicitantes para que realicen la selección de las personas beneficiarias.
5. Los enlaces de las empresas solicitantes se encargarán de seleccionar a las personas que serán beneficiarias en el marco del Programa y notificarlo a su vez a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.
6. La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable notificará la empresa solicitante y a las personas seleccionadas la aceptación en el programa.
7. Las personas seleccionadas que reciban un correo electrónico con su aceptación deberán entregar su documentación en físico para continuar el proceso y acceder al apoyo otorgado por JuventudEsGTO en el siguiente link: [JuventudEsGto | Solicitudes Internacionales](#).

La información correspondiente a las empresas solicitantes, el nombre, número de posiciones requeridas y los perfiles para cubrirlas lo podrás ver en el **Anexo 1. - "Empresas participantes y perfiles requeridos"** de esta convocatoria. Las posiciones y los perfiles pueden cambiar en base al proceso de reclutamiento y a las necesidades de la empresa solicitante.

Documentación

De la Persona Beneficiaria

- Copia de Identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, cartilla del servicio militar o cualquier identificación con fotografía emitida por autoridades Federales o estatales);
- Copia del Pasaporte vigente (**no se aceptarán citas**);
- Copia del visado vigente del país destino de capacitación en caso de que aplique;
- Copia del Acta de nacimiento;
- En caso de no haber nacido en Guanajuato, original de Carta de residencia **expedida por el municipio**, de al menos 3 años radicando en el estado de Guanajuato
- Copia de la CURP;
- Copia del Documento que acredite su formación académica (**no se aceptarán recibos de pagos**);
- Copia de Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono o predial) con una vigencia no mayor a 3 meses contados a partir de la entrega de los documentos;
- Original del formato de registro de la persona beneficiaria **CE-04** firmado de manera autógrafa; ([Descarga aquí](#))
- Copia de documento que compruebe el nivel de dominio del idioma requerido por la empresa capacitadora, en caso de que aplique.

Fechas de la convocatoria:

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	30 de junio 2023
Cierre de la convocatoria	10 de julio 2023
Notificación de personas seleccionadas	13 de julio 2023

En caso de tener algún cambio o variación en las fechas estipuladas serán comunicadas con antelación a la cuenta de correo electrónico del solicitante, sin perjuicio de la existencia de otros medios de comunicación.

Vigencia

El registro en línea de postulantes será habilitado a partir de la apertura de convocatoria y hasta el 10 de julio 2023 en punto de las 11:59 horas.

Compromisos

De la persona beneficiaria

- Proporcionar información y documentación que le sea requerida;
- Asistir a la sesión de inducción del programa en la fecha y hora establecida por la SDES.
- Asistir al curso de capacitación en los días y horarios establecidos en el programa de capacitación
- Realizar todas las actividades de aprendizaje, teóricas y prácticas que indique el instructor, o supervisor del Solicitante, así como las establecidas en su momento para el proceso de reclutamiento, selección y capacitación;
- Cuando la capacitación se brinde a estudiantes; deberán atender el plan de estudios a la par de la capacitación y conforme a los lineamientos que al efecto determine la institución educativa de que se trate;
- Respetar el reglamento interno del Solicitante;
- Hacer buen uso del recurso proporcionado por concepto de apoyo para capacitación.
- Las demás que se deriven de las Reglas de Operación vigentes, de los instrumentos jurídicos, y las que al efecto determine la Subsecretaría de Empleo y Formación Laboral.
- En caso de recibir una oferta laboral por parte de la empresa solicitante, una vez concluida su capacitación satisfactoriamente, asumir el compromiso de inserción laboral en dicha empresa, por un periodo mínimo de 1 año para el recíproco aprovechamiento del aprendizaje dentro de la misma,
- Compromiso de participar en espacios académicos, sociales o profesionales que señalen JuventudEsGTO y/o la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable para la difusión de las actividades realizadas en el extranjero, a través del proyecto Capacitación en el Extranjero 2023.

Transitorios

1. JUVENTUDES GTO no recibirá documentación complementaria o adicional en físico, ni por correo electrónico.
2. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato – JuventudEsGTO.

Para cualquier información sobre la convocatoria, podrán ponerse en contacto al teléfono 477 148 1270 extensión 5520, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

Anexo 1. - "Empresas participantes y perfiles requeridos"

EMPRESA	UBICACIÓN DE LA EMPRESA	PERSONAS REQUERIDAS	PERFIL	ESPECIALIDADES REQUERIDAS	DESTINO DE CAPACITACIÓN
NTT DATA	LEÓN	3	Desarrollador de Sistemas Java	Ingeniería en Sistemas o afín.	ESPAÑA
NTT DATA	LEÓN	1	Especialista en Desarrollo Organizacional	Administración, psicología o afín.	ESPAÑA
NTT DATA	LEÓN	4	Desarrollador de sistemas en Datio	Ingeniería en sistemas o a fin.	ESPAÑA
NTT DATA	LEÓN	2	Desarrollador de sistemas en Cells	Ingeniería en sistemas o a fin.	ESPAÑA
OPTIMEN	LEÓN	4	Desarrollador de Software	Ingeniería en Sistemas o Desarrollo de Software	CANADÁ
OPTIMEN	LEÓN	2	Desarrollador de Software	Ingeniería en Sistemas o Desarrollo de Software	PORTUGAL
OPTIMEN	LEÓN	2	Desarrollador de Software	Ingeniería en Sistemas o Desarrollo de Software	CHILE
GKN	CELAYA	1	Ingeniero en Industria 4.0	Ingeniería en Robótica	POLONIA
NOVATEC	LEÓN	1	Ingeniero de Herramientales	Ingeniería en Sistemas Automotrices	ESPAÑA